ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ACUERDO No. 013 DE 2024
(06 DE NOVIEMBRE DE 2024)

INFORME SECRETARIAL - Funza, Cundinamarca, 06 de noviembre de 2024.

Informando a la señora alcaldesa, que fue recibido el presente Acuerdo Municipal, el día 06 de noviembre de 2024 a las 12:37 pm, proveniente del Honorable Concejo Municipal, cuyo objeto es "POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", este Acto Administrativo consta de 15 folios.

Sírvase ordenar lo correspondiente.

JUAN PABLO SABOGAL GOMEZ
Secretario de Despacho
Secretaría General

ALCALDIA DE FUNZA, CUNDINAMARCA, Funza, Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024). La Alcaldesa Municipal, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 76 y 91 literal A, Numeral 5° de la Ley 136 de 1994 **SANCIONA** el presente Acuerdo, por encontrarlo Constitucional y Legal.

Para su correspondiente revisión envíese copia al Señor Gobernador del Departamento.

JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
Alcaldesa

JUAN PABLO SABOGAL GOMEZ
Secretario General

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	JUAN PABLO SABOGAL GOMEZ	SECRETARIO GENERAL	
Proyectó	ALVARO GALLEGO SANCHEZ	AUX ADMINISTRATIVO	AGS

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma de la alcaldesa

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750